



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Segundo pilar: servicios públicos para el desarrollo de capacidades humanas

Una estrategia de superación de la pobreza requiere también invertir en servicios para el desarrollo de capacidades humanas, los cuales no solo tienen una función presente, sino también ayudan a frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Para el desarrollo de capacidades humanas se pueden plantear fundamentalmente políticas públicas orientadas a garantizar el acceso de calidad a los servicios de educación, salud y bienestar, habitat y cuidado.

Educación

Los avances en expansión de cobertura y acceso educativo en la región son diferenciados dependiendo del estrato social al que se pertenezca. Los logros educativos se ordenan en función de los niveles de ingreso de las familias de los niños, niñas y adolescentes, así como también de otras categorías como la identidad racial y étnica, el lugar de residencia, el género y la orientación sexual.

Se constatan tres brechas educativas relevantes:



Aprendizajes



Cobertura



Recursos



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Salud

Existen déficits en el **acceso a la salud**, asociados a la pobreza, con efectos sobre otras capacidades humanas y productivas.

Los sistemas de salud latinoamericanos y caribeños están subfinanciados, segmentados y fragmentados. La inversión promedio regional es de 3,7% del PIB; muy por debajo de los 6 puntos porcentuales recomendados por la Organización Panamericana de la Salud.

Existen **problemas respecto de la distribución de los recursos y en la organización de los servicios**.

Políticas de Educación

La reversión de las brechas educativas y de salud implica repensar las políticas educativas tomando en consideración los ejes estructurantes de la desigualdad.

De esta forma las acciones tradicionales de acceso a la educación, como las becas y los apoyos para la adquisición de recursos para el aprendizaje, tienen que estar más orientados a las poblaciones con mayores niveles de exclusión.



Hábitat

Se estima que existe un déficit habitacional de aproximadamente 55 millones de viviendas en la región, de las cuales 16 millones no existen y 39 millones tienen malas condiciones.

La desigualdad en el acceso a la vivienda reproduce las desigualdades de ingreso y territorio, pero también se ordena según otras dimensiones como el género. En 13 de 17 países latinoamericanos analizados, las familias encabezadas por mujeres tienen menor probabilidad de acceder a la propiedad de una vivienda.



Actualmente, se entiende que garantizar el derecho a la vivienda **se vincula con requisitos mínimos de calidad material, espacio suficiente, acceso en condiciones de tenencia segura, confort, saneamiento y adaptación a las condiciones medioambientales del entorno**, y vinculación con las oportunidades urbanas y sociales como lo son el acceso a transporte, las fuentes de trabajo, el equipamiento y los espacios públicos.





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Cuidado

En América Latina y el Caribe, **el cuidado está en gran medida familiarizado y feminizado**. Esto impacta sobre la autonomía de las mujeres, relegándolas a un segundo plano en relación a sus pares varones.



El principal **obstáculo para la inserción laboral** de las mujeres es la sobrecarga de **demanda de cuidados** que recae sobre ellas, dado que le dedican el triple de tiempo a estas tareas en comparación con los varones.

El cuidado es una función social que involucra tanto a personas destinatarias como proveedoras, y crecientemente se le entiende como un derecho en América Latina y el Caribe: el **derecho a cuidar, a ser cuidado y a auto-cuidarse**.



Existen tres tipos de políticas de cuidado:



Transferencias para el cuidado



Servicios de cuidado



Licencias familiares

Cabe señalar que una estrategia integral de cuidados requiere seguir el marco de las “5 R”: **reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar**.

Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, se pueden encontrar en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma “The Noun Project” y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este video, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este video debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.